



GAD PARROQUIAL VICTORIA LOJA

Administración 2023 - 2027

juntaparroquialvictoria@gmail.com

www.lavictoriamacara.gob.ec

0992281869 - 073109326



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA

-1-

Por convocatoria del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural de La Victoria, se reúnen en la sala de sesiones del GAD, siendo las 15h00 del día 30 de octubre del 2024 el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria, bajo la Presidencia del Sr. Edison Paucar Paucar, a la cual comparecen: La Srta. Lourdes Pérez, en representación del Órgano Legislativo Parroquial; Sr. Leonso Paucar, delegado del presidente; que se encuentra ausente por motivo que está haciendo uso de sus vacaciones que por ley le corresponde y, señores. Reinaldo Salas, Salustino Vega y la Srta. Priscila Cueva, Miembros Delegados por las instancias de participación, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1.- Constatación del Quorum; 2.- Instalación de la Sesión; 3.- Conocimiento y Resolución favorable de la Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Victoria, 4.- Clausura.

Actúa como secretaria la Mayra Loaiza Becerra Secretaria –Tesorera del GAD Parroquial de La Victoria, una vez constatado el quórum respectivo, 2.- Instalación de la Sesión.- El Sr. Presidente Edison Paucar Paucar, declara instalada la sesión, da la bienvenida a los asistentes, agradece su presencia 3.- Conocimiento y Resolución favorable de la Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Victoria: El Presidente interviene y manifiesta: en calidad de integrantes del **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA**, debo informar que como es de su conocimiento, la normativa vigente nos obliga a mantener **actualizado**, alineado, y vigente el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia esto en concordancia con lo señalado en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, mediante el cual expide: "LAS DIRECTRICES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados, por lo que pongo bajo su conocimiento la Propuesta de Actualización del PDyOT elaborado por el Equipo consultor a cargo del Arq. Geovanny Mora Pacheco y entregado en fecha 25 de octubre del presente año quien procederá a su respectiva socialización y exposición. Por parte de los Técnicos del Equipo Consultor el contenido y alcance de la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, además, los productos entregados conforme lo determinado en la Constitución de la República, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A este último emitido por el Consejo Nacional de Planificación. Una vez que el equipo Consultor a cargo del Arq. Geovanny Mora, ha presentado el documento de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA, el Presidente pone en consideración a los presentes para analizar, y de ser pertinente, proceder a resolver favorable conforme Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y,

LA VICTORIA - MACARÁ - LOJA
Dirección: Bernardo Valdivieso y Pichincha



GAD PARROQUIAL

VICTORIA LOJA

Administración 2023 - 2027



como paso previo a la aprobación del Órgano Legislativo. Luego del debate de rigor, el Consejo **RESUELVE: PRIMERO.- RESOLVER Favorable** la propuesta de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De la Victoria 2023 - 2027, presentada por la máxima autoridad en cumplimiento al Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, **SEGUNDO.- DISPONER** al Presidente del Consejo de Planificación Parroquial emitir el respectivo **informe favorable**, así como, proceder a exponer dicho documento al órgano legislativo. Sin tener otro asunto que tratar, siendo las 16H30 el Presidente del Consejo de Planificación declara terminada la sesión, firmando para constancia la presente acta, los miembros y la secretaria que certifica.

Edison Paucar Paucar
PRESIDENTE DEL CONCEJO
DE PLANIFICACION



Sra. Lourdes Pérez

REPRESENTANTE DEL GAD PARROQUIAL
DELEGADA AL CON. DE PLANIFICACION

Sr. Reinaldo Salas,

REPRESENTANTE AL CON. DE PLANIFICACION
DELEGADO PLANIFICACION

Sr. Salustiano Vega

REPRESENTANTE AL CON. DE PLANIFICACION
DELEGADO PLANIFICACION.

Sra. Priscila Cueva

REPRESENTANTE AL CON. DE PLANIFICACION
DELEGADO DE LA CIUDADANIA

Mayra Aidee Loaiza

SECRETARIA - TESORERA DEL GAD LA VICTORIA



LA VICTORIA - MACARÁ - LOJA

Dirección: Bernardo Valdivieso y Pichincho